



“ACTA DE CONCLUSIÓN DEL BLINDAJE ELECTORAL”

SEDE Y FECHA

Lugar: Av. San Fernando No. 458, Colonia Centro, Colima, Colima

Fecha: 2 de julio de 2018

Hora: 09:00

OBJETIVO

Dar parte sobre los trabajos realizados durante los días 29 y 30 de junio, así como el 1° de julio de 2018 por el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Colima, en el marco de las Elecciones Ordinarias 2018, así como reactivar, entre otras, las actividades relacionadas con la difusión de la propaganda gubernamental, la entrega de apoyo a beneficiarios, uso de inmuebles y vehículos.

RELATORÍA DE ACTIVIDADES

Actividades	Realizada		Comentarios
	Si	No	
Instalación del Grupo de Trabajo de Enlace.	X		
Se inspeccionaron y verificaron las oficinas con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental.	X		
Se constató tanto en el interior como en el exterior de los inmuebles verificados, que no existe propaganda político-electoral.	X		
Se realizó la verificación física de vehículos en el lugar de resguardo.	X		
Se protegieron las puertas de Acceso con sellos y el “Formato Inmueble Blindado.”	X		
Se tomó evidencia fotográfica de las actividades realizadas y se anexó al acta respectiva.	X		

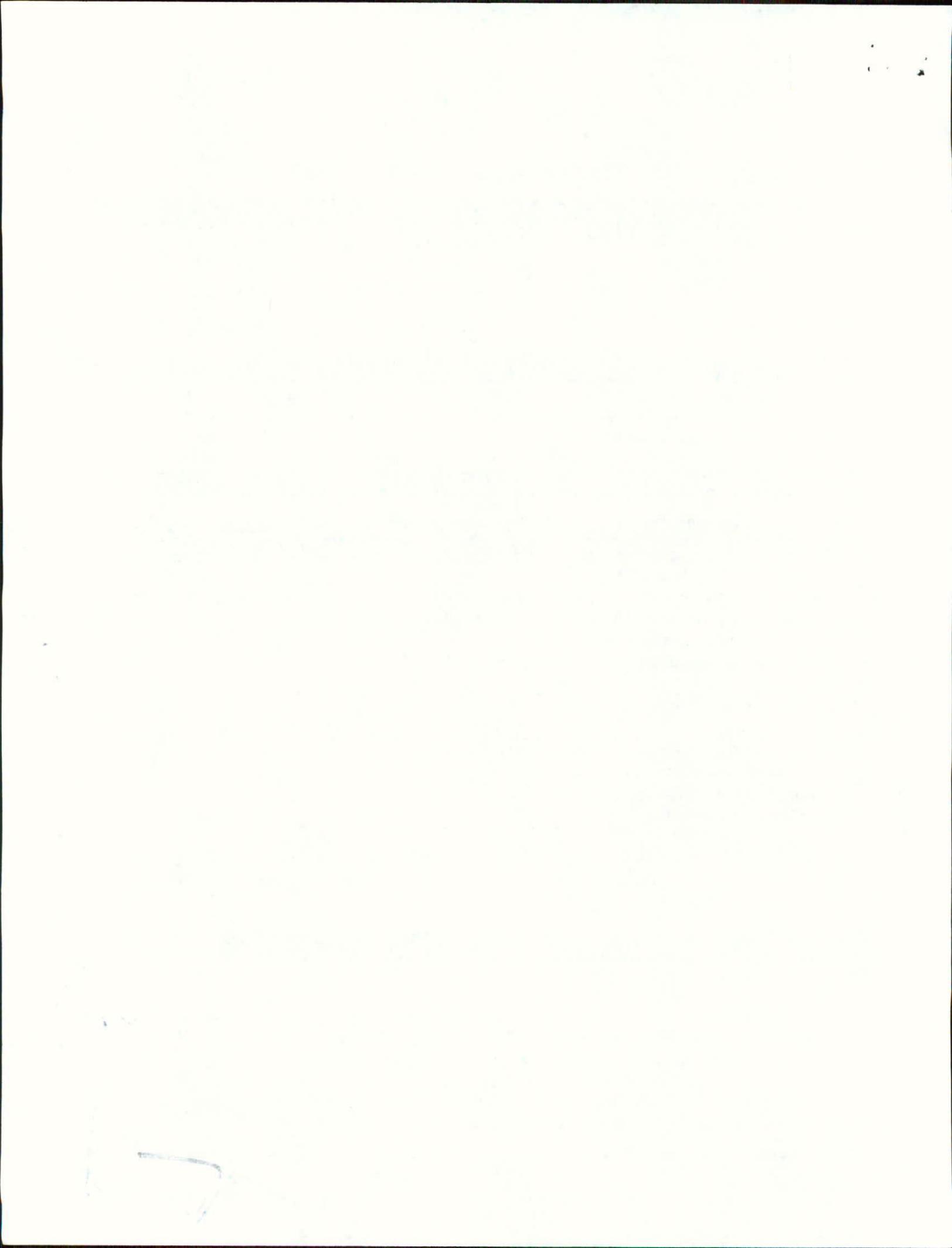
(En caso de que alguna de las actividades no se haya realizado, relatar las causas que lo impidieron, si se considera importante incluir posibles obstáculos o contratiempos durante la realización de las mismas).

ACUERDOS

- I Las actividades realizadas por el Grupo de Trabajo de Enlace se realizaron conforme a lo planeado en el acta de Instalación de Grupo de Trabajo de Fecha 29 de junio de 2018, en tiempo y forma. (si así lo fuera, en caso contrario especificar qué actividad se reprogramó y las causas)
- II El día previo y el día de la jornada electoral, se revisó en los inmuebles blindados que el “Formato de Inmueble Blindado” no se encontrara roto o violado, reportándose lo siguiente:

SP
 ARECHA MARCA GARCIA

(Handwritten signatures and initials)

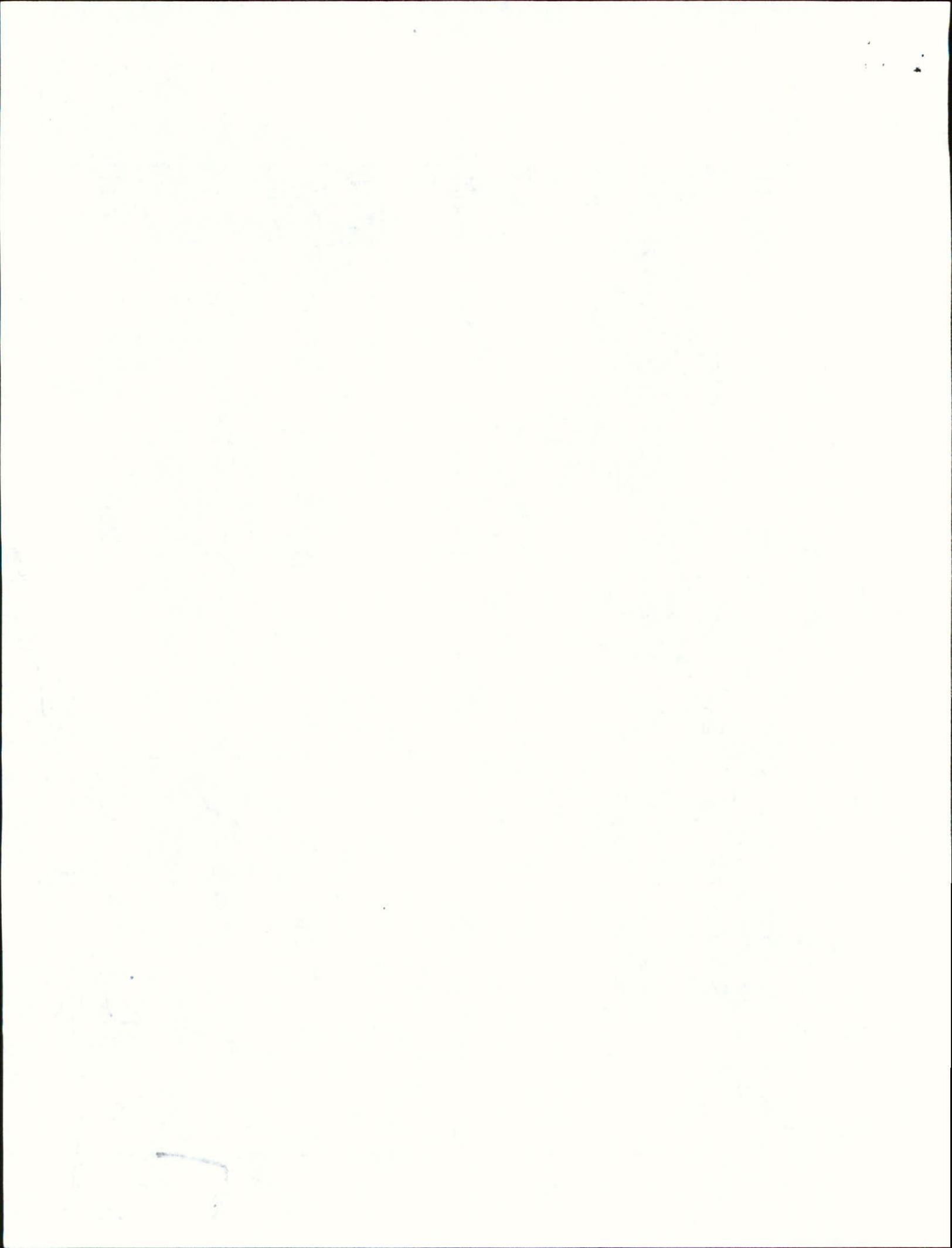




Días de revisión	Denominación de Inmueble con Dirección	Delegación/Órgano /Entidad	Estado del "Formato de Inmueble activado"		Comentarios
			Buen Estado	Roto o Violado	
30 de junio y 1° de Julio	Delegación Federal de Sedesol en el Estado de Colima Av. San Fernando No. 458, Colonia Centro, C.P. 28000, Colima, Colima. (Edificio Principal)	Delegación Sedesol	X		
30 de junio y 1° de Julio	Subdelegación de Desarrollo Social y Humano Francisco Hernández Espinosa S/N, Colonia Camino Real, C.P. 28040, Colima, Colima (Edificio Secundario)	Delegación Sedesol	X		
30 de junio y 1° de Julio	Delegación Estatal del INAPAM Francisco Hernández Espinosa S/N, Colonia Camino Real, C.P. 28040, Colima, Colima	Sectorizado INAPAM	X		
30 de junio y 1° de Julio	Almacén DICONSA Colima Boulevard Camino Real Número Exterior 120 Colonia Las Víboras, Código Postal 28000, Colima, Colima	Sectorizado DICONSA	X		
30 de junio y 1° de Julio	Delegación del INAES en el estado de Colima Gabriela Mistral No. 249, Colonia Jardines de Vista Hermosa, C.P. 28017, Colima, Colima	Desconcentrado INAES	X		
30 de junio y 1° de Julio	Delegación Estatal de Prospera Programa de	Desconcentrado PROSPERA	X		

PATELINO MARINO GARCIA
 SFP

[Handwritten signature]





	Inclusión Social en Colima Calzada Pedro A. Galván No. 215, Colonia Centro C.P. 28000, Colima, Colima				
30 de junio y 1° de Julio	Gerencia Estatal Colima de LICONSA Km. 2 Carretera Colima-Coquimatlán, Colonia Real Los Arcos, C.P. 28973, Villa de Álvarez, Colima	Sectorizado LICONSA		X	

III Con la firma de la presente minuta las actividades relacionadas al Programa de Blindaje Electoral, en el marco de la elección ordinaria 2018, llegan a su fin. En razón de lo anterior se reactivan las actividades relacionadas con la difusión de la propaganda gubernamental y la entrega de apoyo a beneficiarios.

IV Se levanta el Resguardo de bienes inmuebles y vehículos.

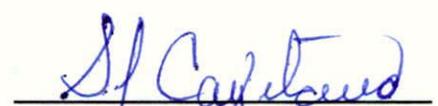
V Se dan por terminadas las actividades del Grupo de Trabajo de Enlace.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 09:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



CARLOS CRUZ MENDOZA
PRESIDENTE



SILVIA CAYETANO MARTINEZ
SECRETARIO

PATRICIA MARIN GRANADO

The first part of the paper is devoted to a general discussion of the problem. It is shown that the problem is well-posed in the sense of Hadamard. The second part is devoted to the construction of the solution. The third part is devoted to the numerical solution of the problem. The fourth part is devoted to the numerical solution of the problem.

The first part of the paper is devoted to a general discussion of the problem. It is shown that the problem is well-posed in the sense of Hadamard. The second part is devoted to the construction of the solution. The third part is devoted to the numerical solution of the problem. The fourth part is devoted to the numerical solution of the problem.





IMELDA LINO PEREGRINA
DELEGADA ESTATAL DEL INAPAM



ALEJANDRO ÁLVAREZ REYNOSO
JEFE DE ALMACÉN DICONSA COLIMA



ROBERTO BRAVO FLORES
GERENTE ESTATAL DE LICONSA



FELIPE LÁZARO BARAJAS
DELEGADO ESTATAL DE PROSPERA



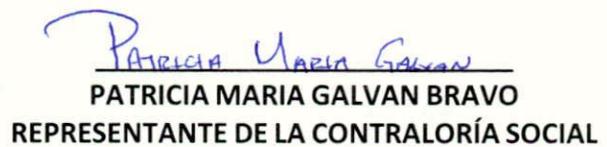
HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES
DELEGADO ESTATAL DE INAES



ANA KAREN JUÁREZ QUINTANAR
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO GENERAL
Y COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA

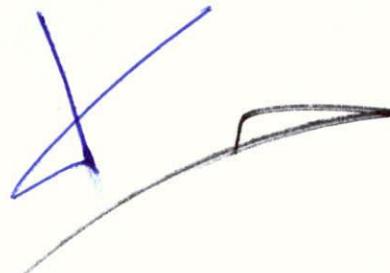


JIMENA DEL CARMEN GAMBOA VALLE
REPRESENTANTE DEL OIC



PATRICIA MARIA GALVAN BRAVO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL "ACTA DE CONCLUSIÓN DEL BLINDAJE ELECTORAL", LLEVADA A CABO EL DÍA 2 DE JULIO DE 2018 EN EL ESTADO DE COLIMA.



The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be clearly documented and verified. The second section covers the process of reconciling accounts, ensuring that all entries are balanced and consistent. This involves comparing the company's records with bank statements and other external sources. The third part of the document addresses the need for regular audits to identify any discrepancies or errors. It suggests that audits should be conducted at regular intervals and by independent parties. Finally, the document concludes by highlighting the benefits of a robust accounting system, including improved financial transparency and better decision-making.